ACUERDO DE TERMINACIÓN POR MUTUO. -

Entre el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, con domicilio legal en Avenida Irrazábal entre las calles Capitán Caballero y Sargento Reverchon, de la ciudad de Encarnación, representada para este acto por el Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, Ing. Fernando Oreggioni, conforme a la autorización conferida por acto administrativo del Ejecutivo Departamental, denominado en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la empresa RDM INGENIERÍA, representada para este acto por el señor DIEGO DÍAZ MALLORQUÍN, con Cédula de Identidad N° 3.522.091, domiciliado en la calle VICTOR HEYN N° 7085, VILLA AURELIA DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN, en adelante denominado el CONTRATISTA, identificados en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", convienen celebrar el presente contrato de "ACUERDO DE TERMINACIÓN POR MUTUO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

PRIMERA: Refieren las PARTES que el presente instrumento tiene por objeto la terminación por mutuo acuerdo del Contrato Nº 50/2020, suscripto entre el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA y el contratista RDM INGENIERÍA, en el marco del proceso licitatorio por LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 02/2020 "CONSTRUCCIÓN DE AULAS PARA NIVEL INICIAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA - PLURIANUAL", I.D. Nº 386.122.----------

SEGUNDA: Las PARTES hacen constar que la presente terminación es acordada en función a cuestiones técnicas que sugieren conveniente para los intereses públicos la ejecución parcial del contrato individualizado en la cláusula primera del presente instrumento, debido a que con el nivel de ejecución alcanzado la obra contratada cumple satisfactoriamente con la prestación anhelada, en consecuencia corresponde la extinción de las obligaciones contractuales aún pendientes, por resultar éstas innecesarias, habiendo el CONTRATANTE recepcionado definitivamente la obra en fecha 04 del mes de AGOSTO del año 2023, conforme al acta respectivo, que luce en el legajo documental del llamado de referencia.----------

TRECERA: El CONTRATISTA refiere que no tiene nada más por reclamar al GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, manifestando haber recibido íntegramente y oportunamente los pagos debidos, conforme a los trabajos efectivamente ejecutados y certificados. En tanto, el GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA, hace constar que la obra contratada ya fue recepcionada definitivamente por los entonces responsables de la administración y control de ejecución de la misma, conforme consta en los antecedentes documentales.----------

CUARTA: Las partes ratifican que no tienen nada más que reclamarse recíprocamente y en ese sentido desisten de cualquier acción emergente del contrato objeto del presente distracto, manifestando expresamente su plena conformidad con lo actuado.----------

QUINTA: Las partes acuerdan que para cualquier cuestión litigiosa que pudiera suscitarse con motivo del presente distracto, se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la Tercera Circunscripción Judicial de la República.----------

EN PRUEBA DE CONFORMIDAD Y ACEPTACION FIRMAN LAS PARTES EN DOS EJEMPLARES DE UN MISMO TENOR, EN LA CIUDAD DE ENCARNACIÓN, REPUBLICA DEL PARAGUAY, A LOS 30 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO. ---------

DIEGO RODRIGO DÍAZ MALLORQUIN
RDM INGENIERIA
CONTRATISTA

RDM INGENIERIA
de Diego Rodrigo
Diaz Mallorquin
RUC: 3522091-0

ING. FERNANDO OREGGIONI
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Itapúa
Tavusuo
Gobernación
de Itapúa

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA:

ID.: 386.122
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LPN - Licitación Pública Nacional Nº 02/2020.
DENOMINACION DEL LLAMADO: "Construcción de aulas para nivel inicial en Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa - Plurianual".
CONTRATO: 50/2020
LOTE Nº: 4
ITEM 1: Construcción de aula Inicial - Escuela Básica Nº 5.224 Santo Domingo - Mayor Otaño.
ITEM 2: Construcción de aula Inicial - Escuela Básica Nº 7917 Arasa Poty - Carlos Antonio López.

CONTRATISTA: RDM Ingeniería - Diego Rodrigo Díaz Mallorquín

En el Distrito de Mayor Otaño y Carlos Antonio López, República del Paraguay a los 04 (cuatro) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés; se reúnen el **ING. NELSON TYRAKOWSKI** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, la **ARQ. MARÍA MILAGROS AQUINO** Fiscal de obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ING. DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUÍN**, en representación de la Empresa Adjudicada RDM Ingeniería; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la Construcción de aulas para nivel inicial en Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa - Plurianual.----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato Nº50/2020, correspondiente al acta de medición final----------

No obstante, dejamos constancia la vigencia del artículo 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos. ----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

RDM INGENIERIA
RUC: 80022091-0

ING. DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUÍN
RDM Ingeniería
Contratista

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA
Fiscalización de Obras

ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL ITAPUA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ING. NELSON TYRAKOWSKI
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

INFORME DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS

Secretaría de Obras Publicas y Transporte

Gobernación de Itapúa

REFERENCIA: **I. D. N°: 386.122**
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 02/2020
"Construcción de Aulas para Nivel Inicial en Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa" - Plurianual
Contrato: 50/2020
Distritos: Mayor Otaño – Carlos A. López

CONTRATISTA: **Rodrigo Díaz Mallorquín – RDM Ingeniería**

LOCALIDAD / BENEFICIARIO	DISTRITOS	MONTO DEL CONTRATO	AVANCE DE OBRA
Lote N° 4 – 1: Escuela Básica N° 5224 "Santo Domingo" Lote N° 4 – 2: Escuela Básica N° 7.917 "Arasa Poty"	Mayor Otaño Carlos A. López	141.863.183 GS.	96,71%
CONTRATISTA	**N° DE TELÉFONO**	**N° DE CONTRATO**	**PLAZO CONTRACTUAL**
Rodrigo Díaz Mallorquín – RDM Ingeniería	0981-229-226	50/2020	180 días corridos
FECHA DE INICIO	**FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL**	**PRORROGAS DE PLAZO**	**FECHA DE ENTREGA DE LA OBRA**
22 DE ENERO DE 2021	21 DE JULIO DE 2021	----------	----------

Observaciones:

La obra fue entregada con un 96,71% en relación al monto contractual debido a que fueron descontados rubros que no fueron ejecutados en su totalidad y en relación a mediciones realizadas en sitio de obra se ha concluido la obra cumpliendo la funcionalidad de la misma.

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa.

Ing. Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Publicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

FISCALIZACIÓN DE OBRAS
INFORME DE CERTIFICADO Nº03 – MES DE JULIO 2023

SOLICITANTE: Escuela Básica Nº 7.917 Arasa Poty
OBRA: Construcción de aula nivel inicial

UBICACIÓN: Asent. Arasa Poty	**DISTRITO:** Carlos Antonio López	**COORDENADAS UTM:** 704029 - 7073351	**MONTO DE LA OBRA:** 141.863.183 gs.
EMPRESA CONTRATISTA: RDM Ingeniería – Rodrigo Díaz Mallorquin	**Nº DE TELÉFONO:** 0981 – 229 226	**Nº CONTRATO / ID:** 50/2020 / 386.122	**FECHA DE INICIO:** 22/01/21
MODALIDAD / LOTE: LPN Nº 02/2020 / Lote:4 Ítem: 2	**PLAZO CONTRACTUAL:** 180 DÍAS CALENDARIO	**AMPLIACIONES (ADENDA):** -	**TERMINACIÓN PREVISTA:** 21/07/21

FISCALES A CARGO: Arq. María Milagros Aquino
FECHA DE VISITA: 05 de julio 2023

AVANCE DE OBRA: 96,93%
AVANCE DE OBRA CONTRACTUAL: 96,71%

OBSERVACIONES GENERALES:
La obra se encuentra finalizada, con 714 días de atraso desde la terminación prevista, no llega al 100% del monto contractual porque fueron descontados rubros no ejecutados en su totalidad. Fecha de recepción provisoria: 05/07/2023.

ADJUNTO FOTOGRAFIAS Y PLANILLA DE AVANCE

Fiscalización de Obras
Gobernación de Itapúa

18

Itapúa
Tavusuo
Gobernación
de Itapúa

ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA

REFERENCIA:

ID.: 386.122
TIPO DE PROCEDIMIENTO: LPN - Licitación Pública Nacional Nº 02/2020.
DENOMINACION DEL LLAMADO: "Construcción de aulas para nivel inicial en Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa - Plurianual".
CONTRATO: 50/2020
LOTE N°: 4
ITEM 1: Construcción de aula Inicial - Escuela Básica Nº 5.224 Santo Domingo - Mayor Otaño.
ITEM 2: Construcción de aula Inicial - Escuela Básica Nº 7917 Arasa Poty - Carlos Antonio López.

CONTRATISTA: RDM Ingeniería - Diego Rodrigo Díaz Mallorquín

En el Distrito de Mayor Otaño y Carlos Antonio López, República del Paraguay a los 04 (cuatro) días del mes de agosto del año dos mil veintitrés; se reúnen el **ING. NELSON TYRAKOWSKI** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, la **ARQ. MARÍA MILAGROS AQUINO** Fiscal de obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ING. DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUÍN**, en representación de la Empresa Adjudicada RDM Ingeniería; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la Construcción de aulas para nivel inicial en Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa - Plurianual.----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los Términos de Referencia al contrato Nº50/2020, correspondiente al acta de medición final----------

No obstante, dejamos constancia la vigencia del artículo 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la recepción provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constitutivos. ----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento. ----------

RDM INGENIERIA
RUC: 3522.091-0

ING. DIEGO RODRIGO DIAZ MALLORQUÍN
RDM Ingeniería
Contratista

GOBERNACIÓN DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Fiscalización de Obras

ARQ. MARIA MILAGROS AQUINO
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ITAPÚA
Secretaría de Obras Públicas y Transporte

ING. NELSON TYRAKOWSKI
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

GOBERNACION DE ITAPÚA

Resúmen del Certificado Básico Nº 03

Mes: Julio 2023

REFERENCIA: LPN N° 02 / 2020 - "Construcción de aulas para nivel inicial en Instituciones Educativas del Departamento de Itapúa - Plurianual con ID: 386122"

Posición	Conceptos	Importes Autorizados		Importes Certificados								
				Hasta Certificado Anterior			Presente Certificado				Total Certificado a la Fecha	
		%	(1)	% Avance de Obra	% Avance de Obra contractual	(2)	% Avance de Obra	% Avance de Obra contractual	(3)	% de Avance de Obra Individual	% Avance de Obra contractual	(2+3)
A	**Certificaciones** de Obra Ejecutada por Precio Unitario											
A.I	Lote 4 - 1: Esc. Bás. Nº 5224 Santo Domingo-Mayor Otaño	50,2082%	143.049.290	51,69%	25,95%	73.936.836	44,80%	22,50%	64.091.931	96,49%	48,45%	138.028.767
A.2	Lote 4 - 2: Esc. Básica N° 7917 Arasa Poty- Carlos A. López	49,7918%	141.863.183	54,09%	26,90%	76.644.085	42,91%	21,36%	60.870.693	96,93%	48,27%	137.514.778
A	Total por Contrato	100,00%	284.912.473		52,85%	150.580.921		43,86%	124.962.624		96,71%	275.543.545

Certificado Básico Nº 03
Mes: Julio
Contrato N°: 50/2020
Monto Básico: 284.912.473 GS.
Contratista: RDM Ingeniería
Fecha de Inicio: 22/enero/2021
Fecha de Terminaciòn prevista: 21/Julio/2021
Plazo de Ejecución: 180 dias

B	Deducciones a la fecha			Hasta Certificado Anterior	Presente Certificado	Total Certificado a la Fecha
B.I	Devolución de Anticipo	*20,00%*	56.982.495	30.116.184	26.866.312	56.982.496
B.II	Para Fondo de Reparo	*0,00%*	0	0	0	0
B	Total Deducciones		56.982.495	30.116.184	26.866.312	56.982.496
C.I	Importe Liquido a Pagar Según Presente Certificado (A - B)				98.096.312	
C.II	Multas				0	
C	Importe Neto a Pagar Según Presente Certificado (A - B)				98.096.312	

Noventa y ocho millones noventa y seis mil trescientos doce.

RDM Ingeniería
Contratista

RDM INGENIERIA
RUC: 3.522.091-0

Arq. Milagros Aquino
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

Arq. Maria Milagros Aquino
Fiscal de Obras
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa

Ing. Nelson Tyrakowski
Secretario Departamental de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa